

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

<p>GEOGRAPHIC SITUATION Latitude N.: 28°, 28', 30" Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich</p>	<p>SANTA CRUZ DE TENERIFE SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE) Latitud N.: 28°, 28'30" Longitud: 16° 2', 50" O de San Fernando</p>	<p>SITUATION GÉOGRAPHIQUE Latitude N. 28°, 28', 30" Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris</p>
---	---	--

Jueves 27 Enero 1887

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN (PAGO ADELANTADO)

En Santa Cruz de Tenerife y la Laguna. . . un mes 2 pts.
En el resto de la Provincia y Península española. . . trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.

Antillas y Extranjero. un año 35 id.
No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de fácil cobro

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea, Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p. Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

MECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 19° centígrados.
Barómetro, 769.61.
Cielo, despejado.
Horizontes, claros.
Viento, bonancible N. O.
Fuerza del viento 0.5
Estado del mar, llano.

TÉRMINO MEDIO GENERAL

DE LA TEMPERATURA ANUAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Máxima. 28°,56 centígrados.
Mínima. 16°,11 " "
Media 21°,44 " "

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 d/v. de 1/2 á 1p/0 premio.
Londres.—A 90 d/ma. de 101 á 101 1/2 rvn. por L. E.
" A 30 d/v. de 101 1/2 á 102 1/2 " "
Paris.—A 90 d/ma. de 4'00 á 4'04 rvn. franco.
" A 8 d/v. de 4'06 á 4'10 " "

REGISTRO CIVIL

ENERO 26

Nacimientos: 2—Defunciones: 4

PRECIOS CORRIENTES

DEL MERCADO

Carne con hueso á 34 cuartos kilóg.

(45) EL QUINTO POR E. CONSCIENCE

Cual si fuese herida por el rayo la muchacha se estremeció toda febrilmente, y con paso vacilante se acercó al soldado.

—¡No, no, Juan—gritó—no me hagas morir de alegría! ¡La luz del sol te ha engañado!

—¡Te he visto!—exclamaba el soldado fuera de sí y regocijándose como un insensato en las tinieblas de su ceguera.—Mi ojo izquierdo no está muerto todavía, te digo... Querida Lina, tu sueño de anoche...

Un grito desgarrador se escapó del pecho de la joven, que trémula se desvaneció y cayó de rodillas, murmurando una oración y con los brazos extendidos hacia el cielo. El soldado la vió, si bien indistintamente y como una forma indecisa, y se dejó caer de rodillas ante ella.

Lina, absorbida por su estática acción de gracias, no lo notó y durante algún tiempo estuvo en completa inmovilidad. Al fin, calmada por la oración misma, se volvió y dijo:

—Juan, ¡por Dios! ¿Tú has visto lo que yo hacia?

Vichillo, á 12 rvn. id.
Pierna á 38 cuartos id.
Ternera á 42 cuartos id.
Carnero, á 26 cuartos.
Cabra y macho, á 25 id.
Batatas, de 9 á 10 libras por fisca.
Patatas, á 5 id.
Tocino, á 10 rvn. libra doble.
Jamón, á 12 id. libra. id.
Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.
Judías, á 3'50.
Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

	Ptas	Ceis.
Trigo de 1.ª clase, hectólitro. . .	27	93
Cebada de 1.ª clase, idem . . .	10	38
Harina de trigo, quintal métrico. 48 "		
Carbón vegetal de 1.ª clase, id. métrico	10	25
Leña de 1.ª clase, quintal métrico	5	25
Jabón, kilogramo	"	90
Sal kilogramo	"	20
Aceite de olivo, litro	1	30

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Enero de 1887.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el T. C. Comandante de Cazadores D. Juan Rodríguez.—Hospital y Provisio ies el segundo Capitán de Artillería.—Ronda.—Ofici l de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos del Batallón de Cazadores.—El Gobernador, Rodríguez de Rivera.—Comunicada.—El Mayor, Luis Moreno.

SECCIÓN RELIGIOSA

ENERO 27

Santo de hoy.—S. Juan Crisóstomo.
Santo de mañana.—S. Julián, ob.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas á las 7, y 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario. y novena á San Sebastián.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas á las 7, y 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas á las 7 y media y 8; á las oraciones el Rosario y novena á S. Sebastián.

EFEMERIDES

98. Muere el Emperador Nerva.
1756. Nace en Zalburgo el gran músico Mozart.

1817. Se instala con gran solemnidad una Universidad literaria en la Laguna, en virtud del privilegio conseguido por el Arzobispo de Heraclea D. Cristóbal Bencomo, confesor del rey.

—Sí, si lo he visto—gritó el joven loco de gozo.

—¡Ah! ¡Santa Virgen!—exclamó Lina, deshaciéndose en lágrimas.—¡Santa madre de Dios, vos habeis hecho este milagro! No lo olvidaré jamás, y todos los años iré con los pies desnudos á adoraros en Montaugu. (1)

Después de esta ferviente aspiración de gratitud, sus fuerzas parecieron abandonarla. Apoyó el brazo en el hombro de Juan, y ocultando el rostro contra el pecho del soldado, lloró silenciosamente. El joven no estaba menos conmovido que ella: también le faltaban palabras para expresar los sentimientos que se desbordaban en su corazón.

Todo un porvenir de reconocimiento, de amor y de felicidad se presentó ante él, el infeliz se desvanecía en la contemplación de la vida venturosa que Dios le prometía.

Por fin, levantóse Lina y ató la visera sobre los ojos de su amigo. Con alegres exclamaciones se echó el saco á la espalda, tomó al joven por la mano y ambos con paso ligero se pusieron de nuevo en ca-

(1) Lugar de peregrinación muy frecuentado en la provincia de Amberes.

LOTERÍA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 de Enero de 1887.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.264 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios de cada serie.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2.500	40.000
1.042 de 300	312.600
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99 id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas.	23.700
2 id. de 2.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.700 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	3.400
1.264	569.400

MOVIMIENTO COMERCIAL

Manifiestos de entrada

Enero 10.—Barca española *Amelia A.*, de la Habana y Nueva York.

50 cajas cigarrillos, 3 cajas tabacos torcidos, 20 barriles alcohol y 15 cajas tabaco; á Miranda hermanos.

3 pipas aguardiente caña y 1 serón esponjas; á Gumersindo Lacerda.

1 caja tabacos torcidos; á A. Taboada.

1 bulto hierro y 1 caja quincalla; á L. Arozena.

6 cajas tabaco y 60 barriles alcohol; á G. Rodríguez Dioniz.

3 cajas sillas; á J. Filpes.

2 baules; á S. Calleja Ruiz.

13 cajas manteca; á A. Yánes.

39 cajas sillas y 2 atados palas; á E. Domínguez.

12 barriles cerveza; á Hamilton y Comp.

11 cajas manteca, 50 cajas arenques, 1 caja tocino y 1 caja drogas; á B. Ramos.

3 barriles jamones; á A. Izquierdo.

13.200 duelas y 67 piezas madera de roble; á A. Peraza é hijo.

44 cajas sillas, 6 cestas cáscaras, 2 cajas tocino y 1 caja relojes; á F. del Castillo hermanos.

50 sacos harina, 3 cajas quincalla, 8 cajas maizena y 3 cajas ferreteria; tránsito para la Palma.

Manifiestos de salida

Enero 9.—Vapor correo español *Africa*, para Cádiz:

1 caja efectivo, por J. Calleja Ruiz.

44 cajas tabacos torcidos; por la Delegación de Hacienda.

6 cestas plátanos; por E. García.

mino. Lina expresaba su felicidad con estas palabras:

—Querido Juan, yo no sé lo que tengo, pero quisiera saltar y bailar de alegría. Ahora andaré veinte horas seguidas sin sentir cansancio.

—Yo también—respondió el soldado.—Me parece que hasta sería capaz de volar. ¡Oh! amiga mía, si se me curasen los ojos! ¡Qué felicidad, qué felicidad! El corazón se me salta del pecho cuando pienso en ello.

—Te curarás, si... La santa Virgen se encarga de ello... ¿No ves que la mano de Dios anda en esto? ¿Y mi sueño de anoche?

—Querida Lina, querida amiga mía—exclamó el joven, estrechándole cariñosamente la mano—si esto sale verdad, figúrate que hermosa vida nos espera! Haremos lo que me has prometido tan generosamente, nos casaremos. Yo trabajaré como un esclavo, pero con valor y alegría; tú, mi esposa querida, no tendrás que hacer otra cosa más que descansar.

—Eso si que no—respondió Lina sonriendo.—¿Crees que mis manos pueden acostumbrarse á estar quietas? Ya verás.

—Es igual—dijo el joven.—Tú harías lo que yo quisiese y nada más. ¿Y nues-

1 caja vino y 1 caja quesos; por Ghirlanda hermanos.
1 paquete efectivo; por J. Ruiz Arteaga.
60 reses vacunas; por J. Béthencourt Miranda.

SECCIÓN MARÍTIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas

ENERO 25

95.—De Marsella y varias escalas, VAPOR francés «Les Vosges», de 748 tons., 28 trips., 1 pasag., su cap. Mr. Boulduire. Con carga gral., descargó diversas mercancías, cargó varios artículos de esta Isla, tomó aguada y víveres, embarcó pasags., y salió para Marsella y escala desp. por D. Juan Cumeña.

96.—De Monrovia, VAPOR alemán «Anna Woermann», de 816 tons., 26 trips., 9 pasags., su cap. Mr. Jarck. Con carga gral., tomó carbon mineral, agua y víveres, cargó varios efectos del País y salió para el Havre y Hamburgo desp. por Hamilton y Comp.

97.—De la pesca, pail. esp. «Virginia», de 25 tons., 23 trips., su pat. Pérez. Con pescado salado.

98.—Del Faro de Anaga, pail. esp. «Silvador», de 41 tons., 7 trips., su pat. Suárez. En lastre.

Telegramas

De la Agencia Fabra.

Madrid 26—5.45 t. (1)

Entierro Escobar concurrísimos.—Asamblea triunfaron zorrillistas.—Ruptura Alemania prohibido exportación caballos.

El 4pS á 64.00.

(1) Copiado literalmente.

Madrid 27—10.45 m.

Se anuncia una interpelación sobre los asuntos de Mindanao.—Se desmienten que se suspenderán las elecciones municipales de Mayo.—La difteria y el sarampión siguen haciendo estragos en Madrid.

BOLETÍN OFICIAL DEL 26

Contiene: Ministerio de la Gobernación, Dirección de Beneficencia y Sanidad; Circular declarando limpias las procedencias de Italia.—Ministerio de Fomento, Dirección general de Instrucción pública; Anuncia la provisión por medio de oposición de la cátedra de Fisiología é Higiene mecánica-animal vacante en la escuela especial de Veterinaria de Santiago.—Juzgados de partido. Orotava: Citando, llamando y emplazando á D. Antonio González Rosquete y D. Antonio Socas para que se presenten en virtud de demanda deducida por D. Antonio Delgado Martín, y á Juan Delgado Gómez para que comparezca á prestar declaración en la causa que se le sigue por lesiones. Las Palmas; Citando, llamando y emplazando á Juan Santana y Mujica, para que se presente á ser requerido por el importe de una multa que se le impuso por el delito de lesiones.—Compañía de guardias provinciales: Estado demostrativo de los servicios prestados por la misma en el mes de Octubre último.—Administración Municipal, Santa Cruz de Tenerife; nota de los gastos causados en obras municipales en la primera semana de Enero. Ayuntamiento de Las Palmas; Continúa el extracto de sesiones de Noviembre de 1886.—Delegación del Banco de España; anuncia las fechas en que ha de efectuarse la cobranza de la Contribución Territorial é Industrial respectiva al

tros padres? ¡Qué felices serían, Lina, hasta el último día de su vejez, en medio de nuestro amor y de nuestros cuidados! Echaré abajo el tabique que separa nuestras cabañas y de las dos haré una sola, para que vivamos todos juntos. Será aquello un paraíso de alegría y felicidad.

—¡Oh! ¡Lo que estás diciendo es hermoso!—exclamó la joven con voz conmovida.—El tabique caerá desde que llegemos, y entonces nuestras madres, el abuelo, el chiquillo, tú y yo, y hasta las vacas podremos vivir juntos y vernos siempre. ¡Qué vida! ¡qué vida!

Lina daba palmadas como un niño.

—Y además—continuó Juan—tenemos pocas tierras para poder trabajar y ahorrar. Yo comerciaré con pinochas y poco á poco con leña y carbón. Es preciso pensar en guardar algo para lo porvenir, porque...

La voz del soldado se debilitó y dijo confusamente:

—Porque, si Dios quiere, nuestra familia irá creciendo poco á poco.

Calló, porque en el mismo instante la aldeana llevaba las manos á sus ojos, y Juan la oyó llorar y sollozar.

—¿Por qué te entristecen mis palabras?—le preguntó.

tercer trimestre del actual año económico.—Universidad Literaria de Sevilla; anuncia la provisión por concurso libre de varias escuelas incompletas y plazas de auxiliares.

COMISIÓN PROVINCIAL

SESIÓN DEL 13 DE DICIEMBRE

Presidencia de D. Juan Ascanio y asistencia de los Sres. Velázquez, Massieu, Casabuena, Gil Roldán y Rodríguez Pérez.

Acuerdos; declarar inútiles para el servicio á los mozos Antonio Rodríguez Mendoza de Santa Cruz de la Palma y reemplazo de 1886 y Ramón Osorio Díaz de Vallehermoso y Reemplazo de 1881.

Que no procede tomar en consideración el recurso de varios concejales suspensos del Ayuntamiento de Mazo.

Reclamar á la Alcaldía de Arucas el presupuesto que rigió en el año económico de 1874-75 para proceder al examen de las cuentas del mismo año.

Imponer á la Alcaldía de Fasnia la multa de 50 pesetas.

Pedir informe al Inspector de los Establecimientos de Beneficencia de esta Capital respecto á si procede ser admitido en los mismos un niño idiota.

Participar al Gobernador lo manifestado por el Ayuntamiento de Buenavista respecto á no poder pagar su contingente.

Que no procede levantar la multa impuesta al Ayuntamiento de Tacoronte.

Informar al Gobernador lo que resulta del expediente de apremio contra los concejales de Valverde.

Que con cargo al capítulo de imprevistos se satisfaga al comisionado D. Juan Delgado la cantidad de 83'33 pesetas.

Que pase al negociado, para que informe, una proposición suscrita por los vocales Sres. Gil Roldán y Rodríguez Pérez, para que en los próximos presupuestos se incluyan, como nuevos gastos, las partidas necesarias á satisfacer al agente D. Ramón López su comisión por haber gestionado la conversión de varios valores pertenecientes á esta Beneficencia Provincial.

DIA 16

Presidencia del Sr. Ascanio y asistencia de los Sres. Casabuena, Velázquez, Gil Roldán, Massieu y Rodríguez Pérez.

Acuerdos: Consultar al Gobernador que la Comisión cree justo que se autorice á los Ayuntamientos de Ingenio, Guía de Canaria y Sta. Cruz de la Palma, para gravar especies no tarifadas.

Imponer una multa de 50 pesetas al Ayuntamiento de Tegueste.

Rogar al Gobernador que se dirija al Juez de la Orotava para que exija al Alcalde de Adeje una multa impuesta por la Comisión, é igual ruego respecto al de Güimar.

Nombrar comisionado de apremio, para los Ayuntamientos de Candelaria y Fasnia, que no han satisfecho sus adeudos, á D. Juan Delgado.

Exigir á D. Agustín del Toro, comisionado contra los Concejales de Agaete, que cumpla su misión á la mayor brevedad.

Crónica

Hemos oído asegurar que el Excmo. Ayuntamiento y algunas Corporaciones

Tomó la doncella la mano y oprimiéndola dulcemente repuso:

—Por amor de Dios, cállate; no me hables de tan bellas cosas. Mi corazón se rompe al oírte, pero es de alegría. Juan, estoy tan contenta, que me volveré loca si sigues hablando del paraíso que nos aguarda.

—Y yo, Lina, no puedo callarme, por que mi corazón estalla. Déjame seguir hablando y di tú también alguna cosa. Así llegaremos casi sin sentirlo á Moll, donde hemos de descansar.

El soldado siguió desarrollando risueñas perspectivas y presentó á los ojos de la doncella, vivamente conmovido, el porvenir mágico de una dulce existencia compartida entre los dos y cuyas inefables delicias saboreaba de antemano.

Al fin se aproximaron á una aldegranda. Lina dió el saco á Juan, y con las manos enlazadas entraron en el lugar.

VIII

Al caer de la tarde, Lina y su amigo caminaban por el bosque más allá de Casteree, donde habían pasado el río Nethe.

Ambos iban silenciosos y tristes, pero ninguno reveló al otro las penosas disposiciones de su alma: al contrario en las

y Sociedades de esta Capital y de la isla, en cuanto se enteraron por el telegrama de nuestro servicio particular, de que se había constituido en Madrid un comité defensor de los intereses de Tenerife, se han apresurado á telegrafiar á su Presidente, felicitándole y ofreciéndole completa adhesión é incondicional apoyo.

Era de esperar que así sucediera.

Del 29 al 30 del corriente debe llegar á este puerto procedente de Buenos Aires y de paso para el Havre, el vapor *Pampa*, de la Compañía francesa *Chargeurs réunis*.

Desde que se hizo, el año pasado, la reforma y se modificó la rasante de la calle del Pilar, en el trozo comprendido entre las de San Lorenzo y del Castillo, quedó al descubierto parte del cimiento de uno de los pabellones del edificio construido por la Sociedad *Santa Cecilia*. Se dijo entonces que aquella falta se corregiría enseguida; pero han transcurrido no pocos meses y nada se ha hecho, á pesar de que el gasto que habría de ocasionar la composición debe ser insignificante.

De desear sería que bien sea al Municipio, como se nos asegura, bien sea á la Sociedad á quien corresponda hacer el arreglo, éste se hiciera cuanto antes, por lo cual llamamos la atención del Sr. Alcalde, para que tome una determinación.

Son varias y repetidas las quejas que hemos oído respecto de las faltas que en el peso de la carne fresca expandida en diversos despachos de esta Capital, y sobre este abuso, penado por la ley, llamamos muy seriamente la atención de la autoridad local á fin de que sea corregido sin contemplación alguna.

En el vapor *Doric* que llegará á este puerto el 3 del próximo Febrero, llegarán quince pasajeros con destino al Gran Hotel y Sanatorium de la Orotava.

Algunos vecinos de las calles de Consolación y Canales, se quejan de que se encienden muy tarde en ellas los faroles del alumbrado público.

Tenga la seguridad el Sr. Concejal encargado de este servicio, de que sentimos de veras tener que repetir con tanta frecuencia nuestras quejas, pues sabemos el interés con que procura hacer cumplir á sus subordinados; pero éstos parece que burlan su vigilancia ocasionando las quejas de que nos hacemos eco.

Cortamos de nuestro estimado colega *La Opinión*,

“Con motivo de la traslación del digno General Carbó á la Junta Consultiva del Ejército, nuestro respetable amigo viene recibiendo las más inequívocas elocuentes pruebas del verdadero aprecio que le profanan estos habitantes.

El Ayuntamiento, las minorías de la Diputación provincial, los presidentes de las sociedades de instrucción y recreo y un número infinito de particulares se han apresurado á visitar á S. E. significándole el hondo sentimiento que les cabe en su alejamiento del mando superior militar de esta provincia, que tan á satisfacción de todos ha venido desempeñando con paternal solicitud.

Según noticias que tenemos por fide-

pocas palabras que cambiaron, cada cual se esforzaba en parecer alegre.

Y no obstante un amargo y cruel desengaño había enfriado sus corazones.

Desde que se pusieron de nuevo en camino. Lina había curado cinco ó seis veces, los ojos del ciego. No pasaban por junto á un arroyo, sin que ella tratase de ver si tenían sus aguas la virtud del primero. ¡Ah! sus afectuosos cuidados eran para ella, y para el desgraciado ciego, origen de desesperación y dolor.

Sea que el soldado se había engañado cuando creyó ver á su compañera, sea que la frescura del agua y el frotamiento del lienzo hubieran aumentado la inflamación, lo cierto es que no veía gota; por más que se empeñaba en distinguir la silueta de su amiga.

Al fin la luz le era insoportable, y cerraba los ojos con vivísimos dolores cada vez que Lina desataba de su rostro la visera.

Así se fué apoderando irresistiblemente del alma de uno y otro el triste convencimiento de que una ilusión les había engañado, y que la ceguera era completa é incurable. La esperanza, feliz incertidumbre, quedaba aún en el fondo de sus corazones; pero sólo de tiempo en tiempo

dignas, el General Carbó, cuyo estado de salud es un tanto delicado, permanecerá entre nosotros hasta el mes de Marzo, evitando de este modo las contingencias de un brusco cambio de clima.

Mucho lo celebramos y seguro puede estar el veterano General de que Santa Cruz de Tenerife más se honrará cuanto mayor sea el espacio de tiempo que le cuente entre sus habitantes.

Señor Alcalde:

Si su señoría tuviera la bondad de acercarse á las puertas de la Alameda del muelle, tenemos la seguridad de que en el acto haría desaparecer algún puesto de comercio al aire libre, en el que se despacha, entre otras cosas—pescado frito ó asado, cuyo olor infesta algunos días aquellos contornos.

El *Boletín Oficial* del 24 publica una exposición y real decreto del Ministerio de Ultramar, de cuya parte dispositiva reproducimos, por considerarlos de interés, los siguientes artículos:

“Artículo 1.º Las Sociedades protectoras de la Inmigración de Cuba constituidas dentro del territorio español con arreglo á las leyes del Reino que cuenten con los medios necesarios para asegurar á los inmigrantes la libre ocupación en los trabajos agrícolas á su llegada á la isla de Cuba, podrán reclamar del Gobernador general de la misma el auxilio establecido en el artículo único, cap. 17 de la Sección 7.ª de la ley de Presupuestos generales del Estado en Cuba de 1886 á 1887, con arreglo á los artículos de este decreto y á las demás disposiciones que se adoptaren para su cumplimiento.

Art. 2.º Para que las Sociedades protectoras de la inmigración tengan derecho á los auxilios que el Estado ofrece por medio del presente decreto, es condición indispensable que los inmigrantes ó el cabeza de familia en su caso sean aptos para el trabajo de la agricultura.

Art. 3.º El Estado auxiliará á las Sociedades protectoras de la inmigración en la forma siguiente:

1.º Satisfaciéndoles el importe total del pasaje desde los puertos de la Península é islas adyacentes hasta la isla de Cuba de los inmigrantes españoles y sus familias.

3.º Los pasajes expresados en los números 1.º y 2.º de este artículo se considerarán como oficiales, según los contratos celebrados con la Compañía Trasatlántica, ó bajo otra forma que prefieran las Sociedades protectoras de la inmigración, siempre que no implique mayor gasto para el Tesoro del representado por el mencionado pasaje oficial.

Art. 5.º Para que las Sociedades protectoras tengan derecho á percibir los auxilios que determina el presente decreto es indispensable la aprobación del Gobernador general de Cuba á las peticiones que aquellas formulan.

Art. 6.º El Gobernador general de Cuba resolverá las peticiones que se hayan formulado á los diez días improrrogables de la publicación de este decreto en la Gaceta de la Habana, cuidando de que los gastos que ocasione este servicio no excedan de la cifra disponible en el

iluminaba con rayo fugitivo su sombrío abatimiento, haciendo más honda y penetrante su pena.

Otra causa además les llenaba de tristeza. Desde el amanecer habían andado ocho leguas y estaban muy cansados. El ciego, principalmente, tropezaba á cada paso, y no podía ya con su cuerpo. Sumergido en sombría tristeza, asia maquinalmente el palo, arrastrándose tras su amiga, con el cuerpo inclinado hácia adelante, andando como una máquina animada. Sus pies estaban heridos, y si no hubiese perdido toda conciencia de su lastimoso estado, habría visto la sangre que corría de sus talones.

Lina también estaba fatigada; pero seguía andando sia decir una palabra, y aún sin mirar á su compañero. La pobre muchacha no podía hablar. Su corazón no podía dar ningún consuelo: la seductora visión se había desvanecido, y la esperanza de felicidad desaparecía.

Una alegría indecible la había puesto fuera de sí, cuando el risueño porvenir se presentara ante sus ojos; pero precisamente por esta ilusión vana, la decepción era mucho más penosa y la oprimía y la abatía con el peso de inmenso dolor. Y además, ¿qué podría decir á su

presupuesto del actual ejercicio y dando preferencia á las peticiones de las Sociedades por el orden siguiente:

De inmigrantes españoles. De inmigrantes blancos ciudadanos de las naciones hispano-americanas. De otros extranjeros de la raza blanca. De las peticiones anteriores serán primeramente atendidas por el orden establecido, las peticiones de inmigrantes con sus familias. En último caso, y hasta donde llegue la cantidad del presupuesto, serán resueltas las peticiones para llevar otros inmigrantes.

Art. 7.º El Gobierno inspeccionará la forma de realizar la inmigración, cuidando de la salud é higiene del inmigrante, de que éste reúna las condiciones de aptitud necesarias para trabajos agrícolas y de garantizar el uso legítimo de las cantidades que como subvención hayan de emplearse. A este fin el Gobierno utilizará en los servicios de que habla el párrafo anterior á las Juntas de Sanidad, Autoridades y funcionarios que de él dependen dentro y fuera del territorio nacional.

Art. 8.º Dada la urgencia con que ha de realizarse el servicio de que se trata, el Gobernador general de la isla de Cuba podrá dirigirse directamente á todas las Autoridades, Corporaciones y funcionarios dependientes del Estado, dando las instrucciones que estime oportunas para el mejor éxito de la inmigración.

Art. 9.º Los inmigrantes de la raza blanca que por virtud de estas disposiciones pasen á la isla de Cuba, y residan en ella por espacio de un año, gozarán de las ventajas y derechos que concede á los licenciados de aquel Ejército y voluntarios movilizadas ó que hayan asistido á función de guerra el art. 2.º del Real decreto de 27 de Octubre de 1877 y de cuantas otorguen las disposiciones definitivas sobre inmigración que estudia el Gobierno.

Art. 10. El Gobierno dictará las disposiciones necesarias para la rápida ejecución del presente decreto.

ÁRBOLES

IV

Una proposición un tanto atrevida parecerá, á más de uno, la enunciada en el artículo anterior, de que es posible plantar árboles en las escuetas montañas que dominan á Sta. Cruz, y comienzo á sentir que mi pluma se mueve menos fácilmente, porque se me ha presentado el fantasma de lo imposible con que solemos asustarnos, quedándonos inactivos y punto menos que desconcertados hasta para hablar; pero ya que no tengo fuerzas para vencer ese fantasma, propóngome que no me impida el desarrollar lo que he afirmado.

El plantar árboles en las montañas que cercan á Sta. Cruz ofrecería las ventajas, que nadie desconocerá y que he tratado de poner de relieve, aunque en términos generales; pero la dificultad principal estriba en como y de que manera había de llegarse al resultado apetecido.

La falta de tierra vegetal en esas devastadas montañas que al Norte se nos presentan, es un obstáculo insuperable, se nos dirá, para convertir en realidad esa utopía y, sin embargo, allí donde se ha intentado conseguirlo con buena vo-

amigo para aliviarle en su desconsuelo? Hablarle de la curación y desmentir su propio convencimiento? Lina no podía hacer esto; hubiera sido destrozar el corazón de Juan y el suyo propio, con una cruel ironía.

He aquí por qué marchaba en silencio, lentamente, abismada en tristes reflexiones, y sin saber donde estaba.

Después de media hora de profundo callar, el soldado, respirando con trabajo, dijo:

—Lina, detente: no puedo más.

—Yo también estoy cansada—respondió Lina.—sentémonos un poco, y luego pasaremos la noche en esa aldea que allá se vé.

—¡Ah! no vayamos más allá—dijo el ciego con voz suplicante.

—Estamos cerca de un jardín.... veinte pasos más, Juan, hay un hermoso seto vivo. Nos sentaremos á la sombra.

—Por amor de Dios, acabemos.

—Tomóla ella por la mano y le condujo al seto, junto al cual le hizo sentar, volviendo la espalda al jardín.

El joven se dejó caer en tierra é inclinó la cabeza sobre el pecho.

(Continuará.)

luntad, no han faltado medios para ello, como no sería difícil probar dando crédito á lo que podemos leer, en la imposibilidad de convencernos por nuestros propios ojos.

Objetar que falta la tierra vegetal parece no ser de gran fuerza, porque el inteligente replica: "donde la tierra vegetal no existe hay que crearla". ¿Cómo, dirá el lector? Pues por lo que se conoce con el nombre de encespedamiento, ó sea la formación de una capa de tierra cubierta de cesped ó hierba, y sembrar después árboles, cuyas raíces, al crecer, se van introduciendo por las sinuosidades de las rocas y buscan la humedad á mayores profundidades.

Que no sería difícil lo que indicamos, me parece demostrarlo la existencia de euforbios y otras plantas diseminadas por esas montañas, lo cual prueba la posibilidad de plantar aquellas especies que no requieren determinadas condiciones en el terreno; que sean capaces de vivir y prosperar sin necesidad de que existan tales circunstancias.

Un detenido estudio de esas montañas y de las especies arbóreas más apropiadas, así como de la forma en que pudiera realizarse la plantación, sería seguramente el medio mejor de hacer palpable, en cierto modo, la posibilidad que sostengo; pero á falta de ese estudio que no puedo en manera alguna ofrecer, tengo el convencimiento de que si se hiciera y se ensayara algo prácticamente, se verían los resultados que en otros países han obtenido.

Expónese quien aquí se apoya en lo que en otras partes se hace y en lo que los libros enseñan, á que se le diga que nuestro país es especial y que lo escrito es bueno para leerlo, pero que no siempre tiene aplicación; lo cual, aunque parece raro, es y no es aún tiempo mismo verdad, pues si tratamos de ponderar las condiciones de nuestro suelo y de nuestro clima, afirmamos que es especial, desde el momento que aquí se aclimatan vegetales de otras comarcas. Si tratamos por lo contrario, de hacer algo en pró de ciertas mejoras y adelantos, no nos falta para convencernos de que no es posible intentar lo, la misma frase, de que nuestro país es especial; resultando que esa especialidad, es en unas ocasiones favorable para probar una cosa y al propio tiempo adversa para la cosa misma, presentada en otra forma, lo cual, á mi juicio, con franqueza manifestado, prueba que lo especial es nuestra manera de ser y que un cúmulo de circunstancias, que no es momento de examinar, nos impiden prestar atención á lo que se halla escrito, para ver si es ó no aplicable.

Las ideas tan generalizadas sobre las dificultades que se oponen á todo progreso material, me salen con tanta frecuencia al paso, que sin quererlo, me desvían de mi camino y hacen en cierto modo, poco ordenada la exposición de lo que decir quiero.

Objetariase en contra de la plantación de árboles en las montañas al poniente situadas, que se robaría terreno á la agricultura y se condenaría á sus propietarios á no obtener productos de aquellos, los cuales productos, me figuro que no son de gran importancia y no dejarían de obtenerlos, pues para conciliar este extremo, no pretendería convertir en un verdadero monte esas montañas á que ahora me refiero; pero si podrían plantarse árboles en los límites de las porciones en que se halla dividido el terreno por medio de paredes de mampostería, que suelen destruirse alguna vez por el arrastre de las aguas, y cuya destrucción contribuiría á evitar la existencia de un arbolado que en nada entorpece el cultivo, sino antes bien lo favorece.

Si en la forma indicada, de filas que limiten las distintas fajas del terreno, se plantan aquellos árboles que sean aptos para arraigar, no sería difícil obtener ventajas antes de mucho tiempo y se vería palpablemente, que en contra de erróneas creencias, los propietarios no se perjudicarían y el pueblo ganaría notablemente, siendo fácil que la parte alta de esas mismas montañas, cuyos productos son bien escasos, pudieran ser mucho más útiles cubiertas por completo de árboles.

La manera de hacer la plantación allí donde aparece desnuda la roca, ó es exigua la cantidad de tierra, se reduce, á tener en un vivero, ó sitio conveniente, una siembra de la especie más frugal y que mejor vegete en la localidad, y cuando las plantas tengan próximamente un decímetro de altura, se trasplantan al sitio

que se desea y allí se abre para cada una, un agujero suficiente para encerrar, sin forzarlas y encorvarlas, sus raíces; se remueve el terreno en un decímetro, por lo menos, alrededor del mismo y aprovechando las desigualdades y resquebrajaduras de las rocas se procura la horizontalidad en el espacio que ha de ocupar el agujero y se abriga las jóvenes plantas.

Aunque á la vista aparecen escarpadas y completamente desnudas esas negras masas, en que me ocupo, sin embargo, hay grandes extensiones donde es completamente aplicable el sencillo método que he transcrito y bastaría sólo vencer la dificultad de la formación del vivero, hablando por supuesto, en el sentido de demostrar mi proposición, la cual el lector no ha olvidado, pues claro es, que no desconozco que no por vencer las dificultades que para plantar árboles había de oponer la naturaleza del terreno, éstos habrían de plantarse porque surgirían otras dificultades en cuyo examen no puedo entrar.

Basta pues lo dicho, para que reasumiendo, podamos afirmar que las montañas que avicinan á Sta. Cruz son susceptibles de ser plantadas de árboles; en unas porciones, porque no falta tierra vegetal para ello, en otras, porque aunque ésta sea escasa, será lo suficiente para aplicar el método descrito antes y en aquellas donde la roca se presente poco menos que desnuda, procede el encespedamiento previo; pero en todos los casos hay recursos si no para obtener frondosos montes, por lo menos, una vegetación bien distinta á la que hoy tenemos y ventajas no pequeñas si se atiende á las influencias, que ligeramente he apuntado, para fertilizar los terrenos, para provocar una humedad favorable que impida las sequías, para sujetar las tierras y evitar que vayan al mar en casos dados y por último, para hermosear los alrededores de este pueblo y dulcificar su temperatura.

MANUEL DE CÁMARA.

(Concluirá.)

PORT DE SAINTE-CROIX-DE-TÉNÉRIFTE

RENSEIGNEMENTS IMPORTANTS

Sa situation géographique

Latitude N. 28° 28' 30"

Longitude 18° 35' 20" O de Paris.

Des Pilotes

Sitôt qu'un navire est signalé l'un des pilotes part á sa rencontre; on le distingue á son drapeau rouge où l'on lit en blanc PILOTE.

Remorqueurs

Actuellement il y en a deux; l'Alianza de 25 chevaux de force et le Teide de 12 chevaux. Sur la demande des navires l'un de ces deux vapeurs part pour effectuer la remorque moyennant une faible rémunération. Les signaux pour les demander doivent être ceux du code commercial international.

Du Mouillage

Les bonnes conditions du port permettent le mouillage des navires fort près du môle, de façon á pouvoir s'y rendre en quelques minutes. Le débarcadere se trouve dans la ville même.

Les seuls droits de port que les navires ont á payer sont ceux d'embarquement et de débarquement des passagers et des marchandises.

De la Visite des navires

Le Directeur de la Santé se rend le long du bord dès que le navire est mouillé, á n'importe quelle heure du jour ou de la nuit lorsqu'il s'agit des paquebots faisant un service régulier. Le règlement de Santé est le même que celui de la métropole.

De l'approvisionnement du Charbon

Il y a dans le port de Ste.-Croix-de-Ténérifte trois grands dépôts de charbon ayant chacun son môle particulier, avec un stock constant d'environ 12.000 tonnes.

Il y a, en outre, 6 dépôts flottants de la contenance de 120 á 130 tonnes de charbon que l'on fait manœuvrer très facilement á l'aide des remorqueurs qui leur placent le long du bord aussitôt que les navires sont mouillés. Ils emploient en moyennement, pouléur débarquenne, de 4 á 5 heures, selon les facilités d'arrimage au vapeur qui reçoit le combustible.

Le service du charbonnage est si bien monté dans le port de Ténérifte que l'on peut fournir facilement á plusieurs vapeurs en même temps plus de mille tonnes jourpar.

De l'aiguade

Ce service se fait avec la plus grande facilité au moyen de citernes qui con-

tiennent environ 50.000 litres. Ces citernes sont pourvues de pompes qui peuvent fournir aux navires de 25 á 30.000 litres d'eau á l'heure. La qualité de l'eau douce de Ténérifte est si bonne que les navires baleniers l'ont conservée pendant plus d'un an dans les meilleures conditions hygiéniques.

Vivres frais

On y trouve en abondance á prix modérés nombre espece de fruits et legumes d'Europe, d'Asie et de l'Amérique, ainsi que des œufs frais, des volailles, du poisson exquis des moutons, des porcs, du vin sec, Malvoisie, etc., etc., etc.

On trouve aussi á Ténérifte de très beaux bœufs dont on fait des grands envois á la péninsule Espagnole et dont les vapeurs de guerre de toutes nations, notamment les transports français allant á Cayenne et á la Nouvelle Calédonie, se fournissent en grandes quantités.

Grues

Il y en a deux très puissantes sur le môle, servant á la charge et á la décharge des navires.

Dépôts

Il y a aussi, sur le môle, de grands dépôts de fournitures pour les navires

Sémaphore

MM Hamilton & Cie. représentants du Lloyd de Londres ont établi un sémaphore sur la montagne d'Antequera au N. E. de la ville; et bientôt le gouvernement espagnol en fera construire un autre dont le projet vient d'être terminé par le Génie.

Télégraphe

Sainte-Croix-de-Ténérifte, capitale de la province des Canaries est aujourd'hui l'un des centres télégraphiques des plus importants; c'est de là que partent les cables directs de Cadix et celui du Sénégal et de la Côte O. d'Afrique, ainsi que ceux de Canarie, Palma et Lanzarote.

Outre ces cables il y a le projet d'un autre entre Madère et Ténérifte, dont la réalisation facilitera autant les communications avec l'Amérique du Sud et le Pacifique; et un second qui ralliera directement Ténérifte aux Antilles et á l'Amérique du Nord.

Cale Séche

Elle est en construction et servira pour toutes sortes de navires, dès que les travaux de ce magnifique port se trouent terminés; actuellement même les batiments peuvent s'y réparer avec la plus grande facilité.

SERVICIO DE CORREOS

INTERIOR DE TENERIFE

Línea del Norte.—A las 2 de la tarde sale de la Capital una expedición diaria á todos los pueblos del Norte de la isla. De los mismos pueblos se recibe en esta administración á las 12 del día.

Línea del Sur.—También sale diariamente á las 3 de la tarde una expedición para los pueblos del Sur, y se recibe de los mismos á las 10 de la mañana.

Para Taganana, por San Andrés é Igueste, sale correo los días 3, 7, 11, 15, 19, 22, 26 y 30 á las 12, y de los mismos pueblos se recibe en esta Capital en iguales días á las 10 de la mañana.

ENTRE TENERIFE

Y GRAN-CANARIA

Salida de Santa Cruz, los días 4, 9, 13, 19, 24 y 29.—Llegada de las Palmas, los días 3, 8, 14, 18, 23 y 28.

ENTRE TENERIFE

Y LA PALMA

Salida del Puerto de la Cruz, los días 5, 13, 20 y 30.

Salida de la Palma á las 30 horas de su llegada.

ENTRE TENERIFE

GOMERA Y HIERRO

Salida de Santa Cruz, los días 7, 13, 22 y 30.

Salida de Valverde, (Hierro), á las 24 horas de su llegada.

En San Sebastián (Gomera) se detiene el correo 6 horas á la ida y 6 á la vuelta.

ENTRE TENERIFE Y EUROPA

(VIA CÁDIZ)

El vapor-correo sale de esta Capital para Cádiz, los días 9 y 24, á las 9 de la mañana. Se admite la correspondencia en la Administración de correos, hasta las 8 de la mañana.

Llevan además correspondencia para Cádiz, Liverpool, el Havre y varios puertos de América, y la traen para estas islas, los vapores españoles, ingleses, franceses y alemanes que hacen constantes escalas en este puerto. Todos los sábados sale de Liverpool un paquete inglés que trae la mayor parte de la correspondencia de Europa.

LÍNEAS DE VAPORES

QUE HACEN ESCALA FIJA EN ESTE PUERTO

Españolas
VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE E. PI Y C.ª DE BARCELONA
Una expedición mensual de Barcelona y Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios,
Hijos de A. Guimerá.
PINILLOS, SAENZ Y C.ª DE CÁDIZ
Una expedición mensual de Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios,
José Calleja y Ruiz.
NAVEGACIÓN E INDUSTRIA
DE BARCELONA
Dos expediciones mensuales (correo) de Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.
COMPANIA MERCANTIL HISPANO
AFRICANA
Una expedición mensual, de ida y vuelta, de Sevilla para Río de Oro.

Consignatarios,
D. Pedro Ravina.

Inglesas
BRITISH & AFRICAN STEAM NAVIGATION
COMPANY, LIMITED. LIVERPOOL

De Liverpool para la Costa occidental de Africa. Servicio semanal, de ida y vuelta.

IDEM.
De Liverpool para la costa Sud occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

IDEM.
De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa; una expedición mensual.

Consignatarios,
Hamilton y Compañía.

BULLARD KING & C.ª DE LONDRES
De Londres para Puerto Natal, una ó dos expediciones mensuales.

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

AFRICAN STEAM SHIP COMPANY
(LIVERPOOL)

De Liverpool para la Costa Occidental de Africa. Servicio semanal, de ida y vuelta.

IDEM.
De Liverpool para la Costa Sud Occidental de Africa, una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

IDEM.
De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa, una expedición mensual.

Consignatarios,
Hamilton y Compañía.

SHAW SAVILL & ALBION C.ª LIMITED
LONDRES

De Londres y Plymouth para Nueva Zelandia, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios,
Hamilton y Compañía.

FORWOOD BROTHERS & C.ª LONDRES
De Londres á Santa Cruz de Tenerife, una expedición mensual.

Consignatarios,
H. B. Mc. Kay.

GLAN LINE-LIVERPOOL
De Liverpool para el Caño de Buena Esperanza, una expedición mensual.

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

Francesas.
CHARGEURS RÉUNIS
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 15 y otro el 25, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO
Saldrán dos vapores mensuales uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios,
Hardisson Hermanos.

CIE. GÉNÉRAL TRANSATLANTIQUE
Para la GUAYRA y COLON, saldrá mensualmente uno de los magníficos vapores de esta Compañía admitiendo carga y pasajeros.

Para CADIZ, BARCELONA y MARSELLA, otra expedición mensual.

Consignatarios,
Hardisson Hermanos.

COMPAGNIE DU SENEGAL ET COTE
OCCIDENTALE D'AFRIQUE
De Europa para la costa de Africa, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios,
Hardisson Frères.

MAUREL ET M. PROM (BORDEAUX)
De Burdeos para el Senegal, un vapor sin día fijo, y del Senegal para Burdeos ó Marsella dos mensuales.

Consignatarios,
Hamilton y Compañía.

DEVÈS ET CHAETUM (BORDEAUX)
Del Senegal para Burdeos ó Marsella una expedición mensual

Consignatarios,
Hamilton y Compañía.

N. PAQUET Y C.ª (MARSELLA)
De Marsella y Gosta de Marruecos á Santa Cruz de Tenerife dos expediciones mensuales.

Consignatario,
D. Juan Cumella.

Alemanas
NORDDEUTSCHER—LLOYD—BREMEN
De Bremen, Hamburgo y Lisboa, para Brasil, Montevideo y Buenos Aires, una ó dos expediciones mensuales de ida y vuelta

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

C. WOERMANN—HAMBURGO
De Hamburgo y Rotterdam para la costa occidental de Africa dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,
Hamilton y Compañía.

VINS VIEUX DE TENERIFFE

Hardisson Frères—Ste. Croix de Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1842

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT À PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIERE

EXPORTATION

PRIX

EN FÛTS	Vin sec très vieux. A		Vin sec vieux V		Vin sec vieux W Abocado		VIN SEC Taoro		MALVOISIE Très vieux	
	Fr	350	Fr	280	Fr	224	Fr	168	Fr	364
Baril litres	142	168	140	140	112	112	84	84	182	182
» » » » »	56	96	80	80	44	44	48	48	74	74
» » » » »	32	60	52	52	28	28	30	30	46	46
» » » » »	24	45	40	40	22	22	24	24	35	35
Barril-jouane	17	54	42	42	34	34	25	25	55	55
Le litre	3	3	2	2	2	2	1	1	3	3
EN CAISSES										
1 Douzaine bouteilles . .	42	53	42	42	30	30	25	25	44	44
1 1/2 » » » » »	63	79	63	63	45	45	37	37	66	66
2 » » » » »	84	106	84	84	60	60	50	50	88	88

Marques deu HARDISSON FRÈRES sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts.
Nous nous chargeons d'expédier dans toutes les parties de la France et de l'Étranger nos vins en fûts ou caisses au gré de l'acheteur.

Nicolás Salas

Casa fundada en 1865.—Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.—13, San Francisco, 13.—Santa Cruz de Tenerife.—Islas Canarias.

Dirección telegráfica: Salas, Tenerife

Importación y exportación.—Seguros marítimos, fluviales, terrestres, sobre la vida y contra incendios.—Operaciones de Banca.—Representaciones de fábricas y casas en el reino, extranjero y Américas.—Trasportes marítimos y consignaciones de buques.—Exportación de vinos, azúcares, tabacos, frutos, cereales y demás productos del país, con especialidad en cochinita.—Depósitos de Aguardientes legítimos de la Habana, para la exportación a Europa y Costa Occidental de África; de azúcares de las principales fábricas del país, y de guano legítimo del Perú.

Nicolás Salas

Maison fondée en 1865.—Commissions, Consignations, Transit.—13, San Francisco, 13.—Sainte Croix de Ténériffe.—Iles Canaries.

Adresse telegraphique: Salas, Ténériffe.

Importation et exportation.—Assurances maritimes, fluviales, terrestres, sur la vie, et contre les incendies.—Opérations de Banque.—Représentation de fabriques et maisons du royaume, de l'étranger et Amérique.—Transports maritimes et consignations de navires, exportation de vins, sucres, tabacs, fruits, céréales et autres produits du pays et spécialement des cochinites.—Dépôts des eaux de vie légitimes de la Havane pour l'exportation en Europe et côte occidentale d'Afrique, des sucres des principales fabriques du pays et de vrai guano du Pérou.

Nicolás Salas

House existing since 1865.—Commission, merchant and ship and forwarding agent.—13, San Francisco, Street.—Santa Cruz Tenerife, Canary Islands.

Telegraphic address: Salas—Teneriffe

Importation and exportation.—Maritime, River, life and fire insurances.—Banking affairs.—Agent of manufacturers and merchants in Europe and America.—Maritime expedition and ship agent.—Exportation of wines, sugar, tobacco and all the products of the country especially cochinita.—Depôts of Real Havana Rum for exportation for Europe and the West Coast of Africa of sugar of the principal manufacturers of the country and of real peruvian guano.

Todos los modelos a 250 pesetas semanales. Al contado: 40 por 100 de descuento. Enseñanza gratis a domicilio. Pidanse catálogos ilustrados, que se dan gratis. Carretes de algodón. Id. de seda. Agujas. Aceite. Piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura. Sta. Cruz de Tenerife.—25, Castillo, 25.

Guano químico superior de la acreditada fábrica de don Juan Rodríguez y González de Las Palmas, Gran Canaria.

Se halla de venta en el almacén de Aureliano Yanes 31, Castillo, 31.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas	226/55
» » de 3 a 9 toneladas.	»	240 »
» » al por menor	»	266/50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas	»	267/55
» » de 3 a 9 toneladas	»	284/75
» » al por menor	»	307/50

Hardisson Hermanos.

GRANDES MARCAS

ALMACÉN DE COMESTIBLES

DE FLORENCIO OZALLA ABALOS

Castillo 6.—Santa Cruz de Tenerife.

Selecto y puro vino de mesa VALDEPEÑAS y exquisita MANZANILLA de San Lucar de Barrameda. Gran surtido de toda clase de comestibles y vinos de Jerez, Málaga y Oporto.

S alchichón de Vich y Jamones gallegos. 6, Castillo, 6.

Máquinas Americanas

PARA DESGRANAR MAIZ

Se acaban de recibir en el Establecimiento de Aureliano Yanes.

31, Castillo, 31.

Guano legítimo del Perú

de superior calidad, se acaba de recibir en los depósitos de D. Nicolás Salas. Darán razón, S. Francisco 13.

CHOCOLATES

de la COMPAÑIA MERIDIONAL, confeccionados puramente con cacao y azúcar.—A cada paquete acompañan lindos cromos.—Unico Depósito en esta Capital, Castillo, 18.

MAQUINAS PARA PICAR YERBA

y para desgranar millo; sistema perfeccionado De gran utilidad en todas las casas de labor, De venta en casa de los Sres. Fernández del Castillo Hermanos.

33, Castillo, 33.—Santa Cruz de Tenerife.

LA MILICIA

TIPOS Y COSTUMBRES MILITARES

POR NICOLÁS ESTÉVANEZ

Sexta edición considerablemente aumentada.

Precio: 1 peseta. En la casa editorial de

A. J. Benitez

San Francisco, 8.

AGUA DENTÍFICA ODONTÁLGICA

Esta agua es uno de los dentífricos más agradables. Entre las distintas sustancias puras que usamos para su composición figura la mejor ESENCIA DE MENTA INGLESA DE MITCHELL. Usada una vez por día, disuelta en agua, es un preservativo infalible de las enfermedades de la dentadura y encías. Para los dolores de muelas introduzcase en la cáries un algodón mojado en AGUA DENTÍFICA PURA. Es la más barata de las aguas dentífricas conocidas.

PRECIO DEL FRASCO, 1 PESETA.

Depósito, farmacia de

E. Rodríguez Núñez.

Castillo, 32 y 34.

Santa Cruz de Tenerife.

CORREO DE PARÍS

PERIÓDICO SEMANAL DE ACTUALIDADES ILUSTRADAS El mejor y el más barato de los periódicos ilustrados que se publican en París en español: cada número de 46 grandes páginas, contiene 8 de grabados; el texto es de los escritores españoles más conocidos.

Precio de suscripción

1 año 60 pesetas.

6 meses 30 id.

A los suscritores a este DIARIO, en virtud de convenio con la empresa, sólo costará:

1 año 40 pesetas.

6 meses 20 id.

Admite suscripciones

A. Delgado Yumár.—Librería S. Francisco 2.

SE COPIA MÚSICA

Darán razón en esta imprenta.

ELIXIR VINOSO DE QUINA

CON FOSFATO DE CAL

ELIXIR VINOSO DE QUINA

CON FOSFATO DE CAL Y HIERRO

Medicamentos tónicos y reconstituyentes; eficaces contra el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, tumores y raquitismo de los niños.

Los organismos jóvenes aquejados por debilidades hereditarias ó adquiridas, tienen en estos medicamentos un auxiliar poderoso, que favorece su desarrollo y compensa las pérdidas continuas que experimentan.

Combaten la inapetencia, facilitan la asimilación de los alimentos, promoviendo las funciones digestivas deficientes á veces, en los que, por una vida sedentaria ó de excesivo trabajo, han sido debilitadas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO DEL LICENCIADO

J. Suárez Guerra.

San Francisco, 17.

Santa Cruz de Tenerife.

TABAQUERIA DE JUAN BOETA

Unico depósito en estas islas de los tabacos de la acreditada

fábrica de la Habana

La Legitimidad y el Negro Bueno.

47, Cruz Verde, 47

Cal hidráulica y cemento

Portland, de superior calidad.

De venta en los Almacenes de Ballester y Marti, Castillo, 18.

Se vende un piano

muy bueno y casi nuevo Para más informes dirigirse á D. Cirilo Olivera.—LAGUNA.

EN LA CASA ALEMANA

Plaza Constitución n.º 9

Se ha recibido un variado surtido de efectos de plata de sumo gusto y fantasía, así como también otros para señoras y caballeros á precios módicos.

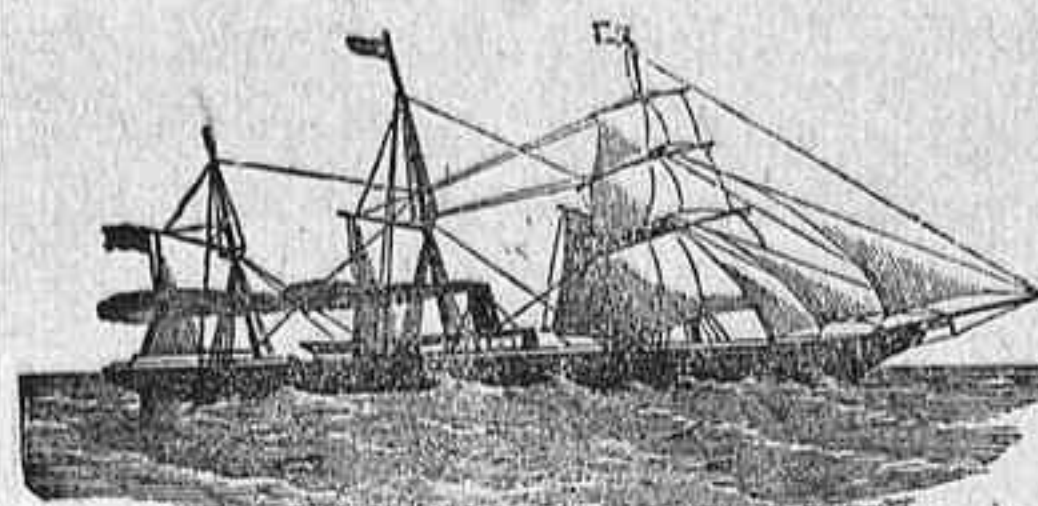
ENSEÑANZA COMERCIAL

EN CURSOS DE 3 Á 4 MESES

Letra inglesa, Ortografía castellana, Aritmética mercantil, Partida doble.

D. CELES INO LOZANO,

S. Roque, 25.



COMPAÑIA DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Vapores españoles correos de Canarias.

Los 5 y 20 de cada mes llegará á este puerto procedente de Cádiz un vapor de esta compañía y saldrá para Las Palmas en los mismos días á las 10 de la noche, y el 9 y 24 de cada mes regresará á Cádiz á las 8 de la mañana.

Los billetes de pasajes y conocimientos de carga se despacharán el día antes de la salida.

Consignatarios en esta Capital,

Ghirlanda Hermanos.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

HERNÁN CORTÉS

deberá tocar en este puerto el 3 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

COMP. DEL NORDDEUTSCHER LLOYD

DE BREMEN

Para Santos en el Brasil.

Saldrá del 7 al 8 de cada mes uno de los grandes vapores de esta compañía.

Admite pasajeros y carga.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

COMPAÑIA

TRASATLANTICA FRANCESA

Del 25 al 26 del corriente llegará á este puerto, procedente de Colón y escalas, el magnífico vapor de esta compañía

Olinde Rodriguez.

Tomará carga y pasajeros y satrá el mismo día para Cádiz, Barcelona y Marsella.

PARA LA GUAIRA

Saldrá en los primeros días de Marzo próximo el brik-barca español

TRIUNFO

Admite carga y pasajeros que disfrutarán de las grandes comodidades que este buque proporciona en sus espaciosas cámaras y entrepuente.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

Jamones curados

con azúcar

sumamente baratos

y de 3 y media á 4 libras de peso

Se acaban de recibir en el establecimiento de Antonio Izquierdo, Norte 9.

OROTAVA GRAND HOTEL,

TENERIFFE

According to Humboldt the most beautiful Valley in the World. The GREAT PEAK ascended from here.—Tariff moderate.—Mail steamers and telegraph to all parts of the World.—No custom house duties whatever.—Four days from Plymouth. One day from Madeira. The most perfect Winter Residence. Genial and bracing climate. Magnificent scenery. Perpetual Summer. Good roads. Horses and Carriages. Lawn Tennis. Billiards, and all English comforts. English Doctors.

Tabacos habanos de todas bitolas y de varias acreditadas fábricas.

Se acaban de recibir por la barca española **Maria de las Nieves**, y se expenden en la Tabacquería de

JUAN BOETA

Cruz Verde n.º 17.

AVISO IMPORTANTE

En los almacenes de H. B. Mc. Kay, Castillo, 16, acaba de recibirse por la goleta *Lamoine* una corta partida de

PETRÓLEO

marca «Pratt» luz brillante

Esta nueva marca se garantiza como superior á las clases ordinarias que se expenden en esta plaza, no obstante el módico precio á que se propone realizar, y se invita al público á que haga la prueba en la seguridad de que sus resultados merecerán general aceptación.

También se ha recibido un escaso número de cajas de la marca ya conocida

Luz Diamante

que se expende al precio de la plaza.

PAPAS

blancas del peso, semilla inglesa.

Se venden á 24 rvn. quintal.

33, CASTILLO, 33.

THE INTERNATIONAL HOTEL

SANTA CRUZ TENERIFFE

Bar and Restaurant

This Hotel is under English management, and every attention is paid to the comfort of the guests.—Prices moderate.—Only best liquors supplied.—Cigars and Tobacco also can be purchased at the bar.—English change given.

JAMONES Y TOCINO CURADO

En los almacenes de H. B. Mc. Kay, Castillo 16, se ha recibido una cantidad limitada de estos artículos que se venden á precios económicos por su buen estado y peso reducido de cada trozo ó pieza,

Camacho's

ENGLISH HOTEL & GRAND CAFÉ & RESTAURANT

ESTABLISHED 1880

N.º 11 San Francisco.—Santa Cruz de Tenerife.

Is the best known establishment in this town. Patronized by the Royal Family & the Nobility.

The best attention is paid to the comfort of visitors.

Charges strictly moderate.

Bar Furnished with the best liquors, cigars, & Agent of the Orotava Grand Hotel.

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS

Y CIGARRILLOS

de viuda de Rivero y Compañía

Casa fundada en 1856 en Santa Cruz de Tenerife

Cigarros legítimos de Cuba, Brevas, Regalia, Conchas.

Cigarros elaborados en el país; precio corriente 4 p⁸ de descuento.

Cajetillas de cigarrillos legítimos de Cuba, No me olvides, Unión obrera, León de Oro.

Marca de esta fábrica para sus cigarrillos de papel: El Negrito de Angola y la Sirena. Fijarse en las marquillas.

Precio de los cigarrillos, Virginia, marca Sirena: 80 paquetes conteniendo 1.120 cigarrillos á 15 rvn., ó sea un peso. 6 p⁸ de descuento. Envase libre.

Hay varias clases de Tabaco en rama para elaborar á precio módico. Virginia en rama de primera.

Resmas de papel de hilo, algodón, arroz y pectoral para cigarrillos.

Tabaco en polvo, Sevillano, Rapé, Verdino; precios sin competencia.

La casa fabrica cigarrillos al gusto del consumidor, elaborándolos con la clase de papel y tabaco que se elija.

Castillo 17, Santa Cruz de Tenerife.

SEMILLAS DE FLORES,

LEGUMBRES, ETC., ETC.

Se acaban de recibir un surtido de semillas de calidad superior, las cuales se hallan de venta en los puntos siguientes: Santa Cruz de Tenerife, D. Nicolás Hernandez.—Orotava, D. Juan Salar.—Icod, D. Eladio Borges.—Las Palmas, D. Gregorio Gil Rodriguez.—Santa Cruz de la Palma, D. Blas Marrero.

Acedera, Aselga, Apio, Alcachofas, Arbejas finas, 6 clases, Berengena, Bubango, Beterrabas amarilla, negras y rosadas, Calabazas, Cardo de España, Coles cerradas de pilón; Col cerrada rizada, Col tambor, Col quintal, Colyflor, Colinavo, Colirábano, Col morada, Col de Bruselas, Col Brocoli, Col de vaca (para pastos), Cerifolio, Espinaca, Escarola, Espárrago, Lechuga cerrada, Lechuga romana, Melones, Mastuerzo, Mostaza blanca, Navos finos, Pepinos ingleses, Peregil común, Peregil Rizado, Pimiento dulce, Rábanos redondos, Rábano largo, Rábano medio largo, Remolacha de pasto. Sandía dulce, Salsifi blanco y negro. Habichuelas 4 clases, Tomates de ruedas, Zanahoria redonda, amarilla y colorada, Alfalfa superior, Anémonas dobles, Renurculos dobles variados, Renurculos dobles gigantes.—Semillas de flores muy bonitas de árboles arbustos, enredaderas, y plantas ornamentales.

(70—6)

Santa Cruz de Tenerife

IMPRENTA DE VICENTE BONNET,
Castillo, 49